

# Jinzhao Mining Perú S.A.

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

### Contenido

#### Estados financieros

Dictamen de los auditores independientes	1-2
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-33

S/. = Nuevo sol  
US\$ = Dólar estadounidense



# ¡El Perú vota por Datos Libres!

[datosperu.org](http://datosperu.org)

**PROPÓSITO** El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: [Datos Perú](http://DatosPeru.org)



## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de  
**Jinzhao Mining Perú S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Jinzhao Mining Perú S.A.** (una sociedad anónima, subsidiaria de **Jinzhao International Limited**), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes e información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes importantes, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Panez, Chacalaza y Asociados Sociedad Civil de R.L.  
Av. De la Floresta 497 con Av. Paseo del Bosque 550 2do  
Piso. Chacarilla del Estanque. San Borja, Perú  
Telf: (511) 372 6262  
[www.rsmi.com](http://www.rsmi.com)

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Jinzhao Mining Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por:

Alberto Alcántara Bernaola (Socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 3380

***Panez, Chacalaza y Asociados Sociedad Civil de R.L.***

Típica miembro de RSM International, la cual es una asociación de firmas independientes de contabilidad y consultoría. RSM International y cada una de sus firmas miembro afiliadas son entidades legales separadas e independientes. Los servicios de outsourcing de contabilidad, auditoría y/o consultoría son prestados por Panez, Chacalaza y Asociados Sociedad Civil de R.L. y no por RSM International.

Enero 23, 2015

Lima, Perú

## Jinzhao Mining Perú S.A.

### Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Activos	2014		2013		Pasivos y patrimonio		2014		2013	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Activos corrientes</b>										
Efectivo (nota 4)	98,341		2,412,863				138,081,190		41,940,000	
Cuentas por cobrar comerciales	1,895		1,896				3,164,663		3,860,608	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	22,607		14,173				1,937,304		1,518,403	
Otras cuentas por cobrar (nota 5)	66,994,019		25,742,077				143,183,157		47,259,011	
Inventarios	5,186		-							
Gastos pagados por anticipado	91,024		-							
Total activos corrientes	<u>67,213,072</u>		<u>28,171,009</u>				<u>219,596,535</u>		<u>397,951,580</u>	
<b>Activos no corrientes</b>										
Otras cuentas por cobrar (nota 5)	8,372,000		-				219,596,535		397,951,580	
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 6)	8,168,171		3,609,507				(124,033,642)		(21,517,896)	
Activos intangibles (nota 7)	178,272,061		418,523,179				(100,754,388)		5,093,104	
Total activos no corrientes	<u>194,812,232</u>		<u>422,132,686</u>				<u>262,025,304</u>		<u>450,303,695</u>	
<b>Patrimonio</b>										
Capital (nota 10)							23,279,254		26,611,000	
Resultados acumulados							(124,033,642)		(21,517,896)	
Total patrimonio							(100,754,388)		5,093,104	
Total activos	<u>262,025,304</u>		<u>450,303,695</u>				<u>262,025,304</u>		<u>450,303,695</u>	

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado

# Jinzhao Mining Perú S.A.

## Estado del resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014	2013
	S/..	S/..
<b>Gastos operativos</b>		
Gastos de administración (nota 11)	(37,629,700)	(4,479,429)
Total gastos operativos	<u>(37,629,700)</u>	<u>(4,479,429)</u>
Pérdida de operación	<u>(37,629,700)</u>	<u>(4,479,429)</u>
 Otros ingresos (egresos):		
Financieros, neto	(3,168,051)	1,518,145
Diferencia en cambio neta	(27,624,773)	(37,242,625)
Otros, netos	<u>(9,642,827)</u>	<u>84,936</u>
Total otros ingresos (egresos), neto	<u>(40,435,651)</u>	<u>(35,639,544)</u>
 Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(78,065,351)	(40,118,973)
 Impuesto a las ganancias	-	-
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<u>(78,065,351)</u>	<u>(40,118,973)</u>
 Otros resultados integrales:		
Resultados integrales	-	-
<b>Resultados Integrales totales</b>	<u>(78,065,351)</u>	<u>(40,118,973)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado

# Jinzhao Mining Perú S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital	Capital adicional	Resultados acumulados	Total
	S/..	S/..	S/..	S/..
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>31,000</b>	<b>26,580,000</b>	<b>18,601,077</b>	<b>45,212,077</b>
Cambios en el patrimonio:				
Transferencia de capital adicional a capital	26,580,000	(26,580,000)	-	-
<b>Total cambios en el patrimonio</b>	<b>26,580,000</b>	<b>(26,580,000)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado integral:				
Pérdida del ejercicio	-	-	(40,118,973)	(40,118,973)
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(40,118,973)</b>	<b>(40,118,973)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>26,611,000</b>	<b>-</b>	<b>(21,517,896)</b>	<b>5,093,104</b>
Cambios en el patrimonio:				
Ajustes por diferencia en cambio	-	-	(24,450,395)	(24,450,395)
Escisión	(3,331,746)	-	-	(3,331,746)
Pérdida del ejercicio	-	-	(78,065,351)	(78,065,351)
<b>Resultado integral:</b>	<b>23,279,254</b>	<b>-</b>	<b>(124,033,642)</b>	<b>(100,754,388)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>23,279,254</b>	<b>-</b>	<b>(124,033,642)</b>	<b>(100,754,388)</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado

**Jinzha Mining Perú S.A.**

**Estado de flujos de efectivo**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	S/.	S/.
<b>Actividades de operación</b>		
Pago a trabajadores, proveedores y terceros	(34,560,780)	(9,350,780)
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(51,340,717)	(9,382,138)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b>(85,901,497)</b>	<b>(18,732,918)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Venta de activos intangibles	8,730,923	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(5,103,179)	(526,123)
Compra de activos intangibles	(16,391,479)	(43,126,186)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(12,763,735)</b>	<b>(43,652,309)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones financieras	96,141,190	41,940,000
Préstamos de accionista y terceros, neto	209,520	19,773,849
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento</b>	<b>96,350,710</b>	<b>61,713,849</b>
Disminución de efectivo en el año	(2,314,522)	(671,378)
Saldo de efectivo al inicio del año	2,412,863	3,084,241
<b>Saldo de efectivo al final del año (nota 4)</b>	<b>98,341</b>	<b>2,412,863</b>

# Jinzhao Mining Perú S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

---

### 1. Identificación y actividad económica

#### (a) Identificación

Jinzhao Mining Perú S.A. (en adelante la Compañía), se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima el 15 de enero de 2009. Su domicilio legal se encuentra ubicado en Av. República de Colombia 791, distrito de San Isidro, Lima, Perú.

La Compañía es una subsidiaria de Jinzhao International Limited.(Gran Caiman), que es propietaria del 99.9988% de sus acciones. Está domiciliada en la ciudad de Lima, pudiendo constituir oficinas, subsidiarias o sucursales en el Perú o en el extranjero. Su duración es por tiempo indeterminado. La Compañía se encuentra en etapa de exploración minera.

#### (b) Actividad económica

La principal actividad de la Compañía es la exploración, beneficio, transporte minero, labor general y comercialización de sustancias minerales de acuerdo a lo establecido en el texto único ordenado de la Ley General de Minería. Asimismo, la Compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades:

- Adquirir, recibir a título de concesión, explotar o dar en cesión, licencias, permisos o autorizaciones de uso de aguas para fuerza motriz.
- Elaboración de proyectos y ejecución de obras civiles.
- Asesoramiento y supervisión de todo tipo de proyectos y obras en general.
- Elaboración de proyectos y ejecución de obras de infraestructura.
- Prestación de servicios de instalación de equipos.
- Actividades de producción y fabricación, importación, exportación, almacenamiento y comercialización de materia prima e insumos mineros.
- Prestar servicios y llevar adelante actividades como contratistas mineros, laborales de ingeniería, diseño de planta, asesoría y consultoría.

---

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó el estudio de impacto ambiental (EIA) presentado por Jinzhao Mining Perú S.A. para desarrollar su proyecto Pampa de Pongo, será un yacimiento de producción de hierro, y esperan invertir US\$1.500 millones.

El desarrollo del proyecto contempla la construcción de una faja transportadora y un terminal portuario en la playa Sombrerillo que demandará una inversión de US\$340 millones, dicho terminal servirá para exportar los minerales que se producirán y transportarán desde la mina Pampa de Pongo ubicado en la Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.

Para el cumplimiento de su objeto social, la administración de la Compañía, será ejercida sin reservas ni limitación alguna, por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por la Gerencia General, con arreglo a las normas establecidas por la Ley General de Sociedades y otros dispositivos legales.

(c) **Contrato de Transferencia de Derechos Mineros con Cardero Hierro del Perú S.A.C.**

La Compañía celebró el 9 de setiembre de 2009 el Contrato de Transferencia de Derechos Mineros con Cardero Hierro del Perú S.A.C., por el cual se le transfiere la propiedad minera "como está y dónde está" incluyendo todas sus partes integrantes y accesorias ubicadas dentro y fuera del perímetro de la propiedad minera, y todos aquellos derechos existentes que pudieran corresponder a Cardero Hierro del Perú S.A.C. sobre los terrenos superficiales, usos de agua, servidumbres, licencias, permisos y autorizaciones y todo aquello que de hecho y por derecho corresponden a la propiedad minera sin limitación alguna. La contraprestación total acordada y pagada fue de US\$ 100,000,000 (Cien millones y 00/100 dólares estadounidenses).

**Plan de exploración**

El permiso ambiental de los 20 (veinte) puntos de exploración del proyecto Hierro Pampa de Pongo para los derechos mineros Retozo 90 y Retozo 91 cuenta con la aprobación del gobierno según Resolución Directoral N° 370-2009-MEM/AAM de fecha 18 de noviembre de 2009, la misma que hace referencia a la declaración del impacto ambiental D/A, aprobado por certificado de viabilidad N° 069-2008-MEM-AAM concedido a Cardero Hierro del Perú S.A.C.

Con fecha 6 de mayo de 2010 la Compañía presentó ante la DGAAM el estudio de impacto ambiental semi detallado del proyecto de exploración minera Pampa de Pongo a desarrollarse dentro de las concesiones mineras Retozo 50, Retozo 85, Retozo 86, Retozo 90, Retozo 91, Retozo 92, Retozo 101 y Retozo 102, el cual fue aprobado el 23 de enero de 2015, según oficio N° 254-2015-MEM-DGAAM/DGAM.

**Plan de construcción del proyecto**

Terminó en marzo de 2014 el reporte de estudio de factibilidad del proyecto Pampa de Pongo y Puerto de Lomas.

Terminó en enero de 2014 el reporte del estudio ambiental del Proyecto Pampa de Pongo y Puerto de Lomas.

Se proyecta en el año 2016 iniciar los trabajos de construcción de Pampa de Pongo y Puerto de Lomas le pertenece al Terminal Portuario Jinzhao Perú S.A.

(d) **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2014. Los estados financieros del año 2014 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados para la aprobación de los Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Junta General de Accionistas.

## (e) Escisión:

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fechas 31 de octubre de 2014 y con la finalidad de separar aquellas actividades de servicios y producción, respectivamente; se acordó la escisión del bloque patrimonial que corresponde a dichas actividades, incorporándolos a las siguientes Compañías, de acuerdo al siguiente detalle (expresado en nuevos soles):

	LTZ Resources S.A.	Era Nova Development S.A.	Terminal Portuario Jinzhao Perú S.A.	Total
<b>Activo</b>				
Intangibles	57,219,417	115,765,349	13,806,361	186,791,127
Total activo	57,219,417	115,765,349	13,806,361	186,791,127
<b>Pasivo</b>				
Otras cuentas por pagar	57,214,938	115,759,279	10,485,164	183,459,381
	57,214,938	115,759,279	10,485,164	183,459,381
Valor neto del bloque patrimonial escindido y aportado	4,479	6,070	3,321,197	3,321,746
	=====	=====	=====	=====

Esta operación fue formalizada por Escritura Pública del 3 de noviembre de 2014. No obstante, la fecha de entrada en vigencia de la escisión, según acuerdo de la Junta de Accionistas, es el 3 de noviembre de 2014.

## Como consecuencia de la escisión:

LTZ Resources S.A. se dedicará a llevar a cabo, toda clase de actividades de la industria minera incluyendo la exploración, explotación, beneficio, transporte minero, labor general y comercialización de sustancias minerales, servicios administrativos, logísticos, administración de recursos humanos, legales, financieros, informáticos, entre otros, a sus empresas relacionadas. Las acciones producto de la escisión se emitirán a favor de JINZHAO INTERNATIONAL LIMITED y no a favor de Jinzhao Mining Perú S.A., cuya participación será de 42.74% del capital social.

Era Nova Development S.A. se dedicará a la explotación, compra y venta, procesamiento, transporte y comercialización de minerales y otros bienes no metálicos, comercio y exportación de productos naturales de consumo esencial y materias primas. Las acciones producto de la escisión se emitirán a favor de JINZHAO INTERNATIONAL LIMITED y no a favor de Jinzhao Mining Perú S.A., cuya participación será de 50.29% del capital social.

Terminal Portuario Jinzhao Perú S.A. se dedicará a llevar a cabo toda clase de actividades de la industria portuaria incluyendo, pero no limitando construcción, conservación, desarrollo, uso, aprovechamiento, explotación, operación, administración de los puertos, terminales e instalaciones portuarias en general y materias primas. Las acciones producto de la escisión se emitirán a favor de JINZHAO INTERNATIONAL LIMITED y no a favor de Jinzhao Mining Perú S.A., cuya participación será de 99.9988% del capital social.

## **2. Principales principios y prácticas contables**

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación y han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

### **2.1 Base de presentación**

#### **(I) Principios de preparación y presentación**

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la 1 a la 15, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) de la 1 a la 19 (excepto las derogadas), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) de la 1 a la 32 (excepto las derogadas), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

#### **(II) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero de 2013**

Para la preparación de estos estados financieros, los siguientes pronunciamientos nuevos, revisados o modificados son obligatorios por primera vez para el año financiero que comienza el 1 de enero de 2013.

- Enmienda a la NIC 1 llamada Presentación de elementos de Otros Resultados Integrales (emitido en junio de 2011)

La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.

- Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Mejoras Anuales de NIIF Ciclo 2009–2011, emitida en mayo 2012)

La modificación aclara que no es necesaria información comparativa adicional para períodos mayores al mínimo requerido por la NIC 1. Sin embargo, si se presentan voluntariamente, deben ser de acuerdo a las NIIF, sin desencadenar un requisito para proporcionar un grupo completo de estados financieros. También se aclara que, en el caso de replanteamiento o reclasificaciones retrospectivas de cambios en políticas contables que tengan efecto material en la información en el estado de situación financiera al inicio del período precedente, la Entidad debe presentar el estado de situación financiera a finales del período actual y el comienzo y final del período precedente. Sin embargo, aparte de la revelación de cierta información específica, no se requiere que las notas relacionadas estén adjuntas al estado de situación financiera de apertura al inicio del período precedente.

- Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (Mejoras anuales de NIIF Ciclo 2009–2011, emitidas en mayo de 2012) - La modificación aclara que los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar deben ser reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando cumplan con la definición de la NIC 16 y como inventarios si no es así. No tiene impacto en los estados financieros de la Compañía.
- Revisión de la NIC 27 *Estados Financieros Separados* (emitidos en mayo de 2011) – La norma revisada y renombrada ahora solo trata sobre los requerimientos para estados financieros separados, que se han realizado sin cambio desde la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*. La norma requiere principalmente que cuando una entidad prepara estados financieros separados, inversiones en subsidiarias, asociadas, y negocios conjuntos son considerados ya sea al costo, o según la NIIF 9 *Instrumentos Financieros / NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medida*. También trata sobre el reconocimiento de dividendos, ciertas reorganizaciones grupales e incluye un número de requerimientos de revelación. No es aplicable a la Compañía no cuenta con inversiones en subsidiaria, asociada y negocios conjuntos.
- Revisión de la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (emitidas en mayo de 2011) – Regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.
- Enmienda a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación (Mejoras anuales a NIIF Ciclo 2009–2011, emitida en mayo de 2012) – La modificación aclara que el impuesto a la renta relacionado a la distribución a titulares de instrumentos de capital y a costos de transacción de una transacción de capital debe ser registrado según la NIC 12. No ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.
- Enmienda a la NIIF 7 llamada Revelaciones - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (emitidos en diciembre de 2011) – Las modificaciones permiten a los inversores zanjar diferencias en los requerimientos de presentación de compensación de NIIF y USGAAP y presenta nuevas revelaciones que proporcionan mejor información sobre cómo las compañías mitigan el riesgo de crédito, incluyendo garantías prendarias relacionadas o recibidas. Se aplican retrospectivamente.  
Dado que la Compañía no tiene acuerdo de compensación, la aplicación de la modificación no ha tenido efecto material en sus estados financieros.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados (emitida en mayo de 2011 y modificada en junio de 2012 para su disposición transitoria) –  
La nueva norma sustituye a toda la orientación sobre control y consolidación indicada en la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y la SIC- 12 Consolidación - Entidades de Cometido Específico. El principio básico en el que una Entidad Consolidada presenta a una Controladora y a sus filiales como si fueran una sola entidad económica se mantiene sin cambios, al igual que los procedimientos de consolidación.

La NIIF 10 introduce un modelo de consolidación único que identifica el control como base para la consolidación de todos los tipos de entidades, donde el control se basa en si un inversor tiene poder sobre la entidad receptora de inversión, derechos de los rendimientos variables procedentes de su participación con la entidad receptora de inversión y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de inversión para afectar el importe del rendimiento. La nueva norma también comprende disposiciones sobre la participación y los derechos de protección y sobre las relaciones de agencia. La aplicación de la nueva norma no ha tenido ningún efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos (emitida en mayo de 2011 y modificada en junio de 2012 para su disposición transitoria) –

La nueva norma (que sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y a la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente – Aportaciones no Monetarias de los Participantes) requiere que una parte del acuerdo conjunto determine el tipo de acuerdo conjunto en el que participa mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones y, luego de cuenta de aquellos derechos y obligaciones de conformidad con dicho tipo de acuerdo conjunto. Los acuerdos conjuntos pueden ser operaciones conjuntas o empresas conjuntas:

- En una operación conjunta, las partes tienen derecho a los activos y obligaciones de los pasivos vinculados con el acuerdo. Los operadores conjuntos reconocen sus activos, pasivos, ingresos y egresos en relación a su participación a la operación conjunta.
- En un negocio conjunto, las partes tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Un participante aplica el método de participación para su inversión en una empresa conjunta, de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011). A diferencia de la NIC 31, no se permite el uso de la "consolidación proporcional".

El efecto de la NIIF 11 en el estado financiero consolidado de la Entidad es intrascendente dado que las entidades controladas conjuntamente (constituidas en forma de sociedades), previamente contabilizadas a través del método de participación proporcional, fueron evaluadas como operaciones conjuntas según la NIIF 11, por tanto, con contabilidad similar.

- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participación en Otras Entidades (emitida en mayo de 2011 y modificada en junio de 2012 para su disposición transitoria) –

La nueva norma combina, mejora y reemplaza los requisitos de divulgación de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Se requiere una amplia divulgación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos asociados, la participación en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.

- NIIF 13 Medición del Valor Razonable (emitida en mayo de 2011) –

La nueva norma define el valor razonable, establece un marco único para medir el valor razonable y necesita de información sobre las mediciones del valor razonable. La NIIF 13 se aplica cuando otras normas requieren o permiten mediciones del valor razonable. No introduce ningún nuevo requisito para medir un activo o un pasivo a valor razonable, cambiar lo que se mide por su valor razonable en las NIIF o abordar la forma de presentar los cambios en el valor razonable. Los nuevos requisitos se han aplicado de forma prospectiva. Además, las disposiciones transitorias específicas han sido entregadas a las entidades de forma que no sea necesario aplicar los requisitos de divulgación establecidos en la norma en la información comparativa proporcionada para períodos antes de la aplicación inicial de la norma.

Aparte de la información adicional a ser revelada que se requiera, la aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Asimismo, de acuerdo con las disposiciones transitorias de la norma, la Compañía no ha realizado ninguna nueva declaración requerida por la NIIF 13 para el período comparativo.

- CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto (emitida en octubre de 2010) –

La interpretación proporciona una guía en cuanto a la contabilidad de los gastos por eliminación de residuos (desmonte) en la fase de producción de una mina. Tales costos de desmonte deberán reconocerse como un activo en caso de generar un beneficio de un mejor acceso a un componente identificable del yacimiento, es probable que los beneficios fluyan hacia la entidad y que los costos puedan medirse de forma fiable. Los costos de desmonte capitalizados se amortizan durante la vida útil del componente identificado. En la transición, los costos de producción de desmonte existentes deberán consignarse en resultados acumulados, a menos que puedan ser atribuidos como componente identificable de un yacimiento. La CINIIF 20 no ha tenido ningún efecto en la Compañía.

- NIC 19 revisada Beneficios a los Empleados (emitida en junio de 2011) –

Las modificaciones clave incluyen la eliminación de la "banda de fluctuación", la modificación de la contabilidad de los beneficios por terminación y la mejora de los requisitos de reconocimiento, presentación y divulgación de los planes de beneficios definidos. Las modificaciones se han aplicado de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 (con excepción de los cambios en el valor contable de los activos que incluyen los costos de beneficios a los empleados en el valor en los libros). Además de las divulgaciones más exhaustivas, las enmiendas no tuvieron efecto en los estados financieros de la Compañía.

**(iii) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

La Compañía aún no ha aplicado las siguientes declaraciones nuevas, revisadas o modificadas que han sido emitidas por el IASB pero que aún no son vigentes en el año financiero que empieza el 1 de enero de 2014. La Gerencia anticipa que las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía cuando estén vigentes. La Compañía ha evaluado, en los casos aplicables, el impacto potencial de todas estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que serán vigentes en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (emitida en Octubre de 2012)**

Las modificaciones definen a una entidad de inversión y requieren que una empresa matriz, - que es la entidad de inversión -, mida sus inversiones en subsidiarias específicas a valor razonable con cambios en resultados, tanto en sus estados financieros consolidados, como en sus estados financieros separados. Asimismo, introducen requisitos de declaración aplicables a las entidades de inversión comprendidas en la NIIF 12 y modifican la NIC 27.

- **Modificaciones a la NIC 32 (emitida en diciembre de 2011)**

La NIC 32, Parrafo 42, que permanece sin variación, requiere que una entidad compense los activos financieros con los pasivos financieros cuando tenga un derecho legalmente exigible de compensar los montos reconocidos y se proponga, o bien liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea. Sin embargo, los nuevos lineamientos en la NIC 32 AG38B aclara que el derecho a compensar:

a) No debe estar condicionado a un hecho futuro; y

b) Debe ser legalmente exigible en todas las circunstancias siguientes:

i. El curso normal de los negocios;

ii. Un caso de incumplimiento; y

iii. Un evento de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

- **Modificaciones a la NIC 36 (emitida en mayo de 2013)**

Revelación – Monto recuperable de un activo (o Unidad Generadora de Efectivo – UGE)

El párrafo 134(c) de la NIC 36 actualmente requiere que el importe recuperable de un activo (o UGE) sea declarado (en caso que su valor en libros sea significativo) con independencia de si, durante el ejercicio, se ha registrado o revertido un deterioro con relación a dicho activo o (UGE).

En virtud de las modificaciones, se ha eliminado este requisito del Párrafo 134(c) de la NIC 36. Como resultado de ello, el monto recuperable de un activo (o UGE) requiere divulgarse sólo donde resulte aplicable el Párrafo 130(e) de la NIC 36, constituyendo ejercicios en los que o bien se ha registrado o revertido un deterioro con respecto a ese activo (o UGE).

- **Modificaciones a la NIC 39 (emitida junio de 2013)**

Las modificaciones introducen una excepción de alcance limitado que permitiría la continuación de la contabilidad de coberturas conforme a la NIC 39 (y NIIF 9) cuando un derivado es novado, con sujeción a los criterios siguientes:

- a) La novación es consecuencia de leyes o reglamentos (o de la introducción de leyes o reglamentos)
- b) Las partes del instrumento de cobertura acuerdan que una o mas contrapartes de compensación reemplazaran a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte de cada una de las partes.
- c) Cualquier cambio al instrumento de cobertura se limitaran a aquellos que sean necesarios para efectuar el referido reemplazo de la contraparte. Tales cambios se circunscribirán a aquellos que sean coherentes con los términos que se anticiparian si el instrumento de cobertura fuese originalmente compensado con la contraparte de compensación e incluyese:
  - Cambios en los requisitos de las garantías.
  - Derechos a compensar saldos de cuentas por cobrar con saldos de cuentas por pagar.
  - Tasas impuestas.

- **La CINIIF 21 Gravámenes (emitida en mayo de 2013)**

La CINIIF 21 brinda orientación sobre cuándo reconocer un pasivo aplicable a los gravámenes impuestos por el gobierno:

- a) Que se contabilizan de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- b) En los que se conoce la fecha y el importe.

**(iv) Modificaciones al marco regulatorio contable**

En junio de 2011, se emitió la Ley N°29720, "Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales" la que entre otros aspectos, establece que las sociedades cuyos ingresos anuales o activos totales sean iguales o excedan a tres mil Unidades Impositivas Tributarias (UIT), deben preparar estados financieros de acuerdo con NIIF, someterlos a auditoría externa y presentarlos a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV). De esta forma, los estados financieros de las entidades alcanzadas por esta Ley deberán efectuar la adopción integral de las NIIF, lo que supone la aplicación de la NIIF 1, "Adopción por primera vez de las NIIF".

De otro lado, mediante Resolución N°011-2012-SMV/01 del 27 de abril del 2012, la SMV aprobó las normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades a las que se refiere el artículo 5 de la Ley N°29720. Mediante esta resolución se establece que la adopción de las NIIF será obligatoria a partir del 2013, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 30,000 UIT; y a partir del ejercicio 2014, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 3,000 UIT.

En diciembre de 2013, mediante Resolución N°159-2013-SMV/02, la SMV prorroga el plazo de presentación de estados financieros auditados a las sociedades con ingresos o ventas mayores a 3,000 UIT, incluye un nuevo tramo para la presentación de información financiera para las sociedades que al cierre del año 2013 tengan ventas o activos mayores a 15,000 UIT y establece que la adopción de las NIIF será obligatoria a partir de 2014 para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 15,000 UIT; y a partir del ejercicio 2015, para las sociedades que a dicho cierre tengan ventas o activos mayores a 3,000 UIT.

Con ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales	ADOPCION DE NIIF PARA EL 31 DICIEMBRE			AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS	
	2013	2014	2015	con PCGA	Con IFRS
a) Mas de 30,000 UIT (aproximadamente S/. 111 millones)	SI				31/12/2013
b) Entre 15,000 y 30,000 UIT (aproximadamente S/. 55.0 y 111 millones)	NO	SI		31/12/2013	31/12/2014
c) Entre 3,000 y 15,000 UIT (aproximadamente S/. 11.1 y 55.0 millones)	NO	NO	SI	31/12/2014	31/12/2015

La Resolución SMV N° 28-2014-SMV/01 publicada en "El Peruano" el domingo 21 de diciembre de 2014 en el cual se modifica la norma que establece la obligación para la presentación de los Estados Financieros auditados incorporando dos límites más de acuerdo a lo siguiente:

Nivel de Ingresos o Activos Totales	Presentación de estados financieros auditados	Estados Financieros Comparativos	Implementación de NIIF
al cierre del ejercicio 2014 superen los diez mil (10 000) UIT	al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2014	información comparativa del ejercicio 2013.	A partir del 2015
al cierre del ejercicio 2015 sean iguales o superiores a cinco mil (5 000) UIT	al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2015	información comparativa del ejercicio 2014.	A partir del 2016
al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil (3 000) UIT	al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2016	información comparativa del ejercicio 2015.	A partir del 2017
Los estados financieros que se deben presentar son: a) Estado de Situación Financiera y sus Notas a los estados financieros; b) Estado de resultado del periodo y otro resultado integral; c) Estado de flujo de efectivo; d) Estado de cambios en el patrimonio neto; además de ello se debe presentar el dictamen de la sociedad de auditoría.			

Debemos tener presente que estos cambios no modifican la obligación de aquellas empresas cuyos ingresos o activos superen las 15,000 UIT o 30,000 UIT que ya iniciaron con esta obligación en el año 2014 y 2013 respectivamente.

**2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos de la Compañía se refieren a la : determinación de la vida útil de propiedades, planta y equipos, amortización de intangibles y la probabilidad de contingencias.

**2.3 Transacciones en moneda extranjera**

- (a) Moneda funcional y moneda de presentación.- Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para producir estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, la moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.
  
- (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están medidos al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado del resultado integral.

**2.4 Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable de acuerdo a la NIC 39, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, revalúa esta designación al final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo, (ii) la Compañía retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia o (iii) la Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es pagada o expira.

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros que pueda ser estimado de manera confiable.

## **2.5 Efectivo**

Incluye todos los fondos de efectivo a la fecha del estado de situación financiera.

## **2.6 Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado, menos la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, la cual se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de los acuerdos. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación teniendo en cuenta: (i) el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, (ii) la evaluación crediticia de los deudores y/o (iii) si se tiene conocimiento de algún evento externo que evidencie incapacidad de pago por parte de algún deudor. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Cuando una cuenta por cobrar es considerada incobrable se castiga contra la estimación por deterioro. Recuperos posteriores de montos previamente provisionados o castigados son reconocidos en el estado del resultado integral.

La Gerencia considera que el procedimiento utilizado permite estimar y registrar las estimaciones necesarias para cubrir adecuadamente el riesgo de pérdidas en las cuentas por cobrar.

**2.7 Inventarios**

Los inventarios están medidos al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método promedio ponderado, en el caso de las existencias por recibir se usa el método de identificación específica.

**2.8 Propiedades, maquinaria y equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos su depreciación acumulada.

Las partidas de propiedades, planta y equipo, se reconocen a nivel de componente importante. Asimismo, incluye el costo de los activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero.

En caso que se observe deterioro de valor que hayan sufrido dichos activos se procede a su evaluación técnica y cualquier pérdida se registra en los resultados del año.

Las partidas de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja al activo se incluye en el estado del resultado integral.

El costo inicial de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en su ubicación y condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que las partidas de propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento rutinario y de reacondicionamiento, se cargan normalmente al resultado del período en que se incurren tales costos.

En el caso en que estos desembolsos por mantenimiento sean menos frecuentes y cumplan con los criterios para su reconocimiento como propiedades, planta y equipo, se capitalizan como un costo adicional de este activo.

La depreciación es calculada siguiendo el método lineal sobre el importe depreciable, el cual es determinado en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Las tasas de depreciación utilizadas durante el año 2014 fueron como sigue:

	<b>Años</b>
Edificaciones	20
Maquinaria	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, la vida útil y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio sobre una evaluación técnica. Las ganancias o pérdidas originadas por las ventas o retiros de los activos se incluyen en el rubro de otros ingresos o egresos, neto, presentado en el estado del resultado integral.

**2.9 Activos intangibles**

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición. Un intangible se reconoce como activo si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fuerán a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente y corresponden principalmente a la concesión adquirida y los gastos de exploración minera, serán amortizados en el plazo de ejecución de la reserva.

**2.10 Deterioro de activos de larga duración**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente haya estado revaluado, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

**2.11 Obligaciones financieras**

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado del resultado integral durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

**2.12 Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengen independientemente del momento en que se paguen.

**2.13 Impuesto a las ganancias**

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

**2.14 Beneficios del personal**

- (a) Descanso vacacional.- Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La estimación por la obligación de las vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.
- (b) Compensación por tiempo de servicio.- La estimación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el **Integro** de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, en las entidades financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

**2.15 Estimaciones**

Las estimaciones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las estimaciones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la estimación es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**2.16 Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable o virtualmente seguro; en el caso de activos que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**2.17 Petitorio**

Comprende las solicitudes que se realizan en el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) para el derecho de exploración, explotación, excavación de una determinada área geográfica.

### 3. Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se encuentran expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de S/.2.891 para activos y S/.2.989 para pasivos por cada US\$1.00 (S/. 2.794 y 2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	2014	2013
<b>Activos:</b>		
Efectivo	5,418	812,359
Cuentas por cobrar comerciales	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	7,561	188,316
Otras cuentas por cobrar	<u>14,871,783</u>	<u>1,286,462</u>
Total activos	<u>14,884,822</u>	<u>2,287,137</u>
<b>Pasivos:</b>		
Obligaciones financieras	(46,181,000)	(15,000,000)
Cuentas por pagar comerciales	(492,085)	(1,359,302)
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
Otras cuentas por pagar	<u>(73,443,657)</u>	<u>(141,564,738)</u>
Total pasivos	<u>(120,116,742)</u>	<u>(157,924,040)</u>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<u>(105,231,920)</u>	<u>(155,636,903)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha contratado, a esas fechas, operaciones de coberturas por riesgo de cambio con productos derivados.

### 4. Efectivo

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

	2014	2013
Caja	2,711	9,024
Cuentas corrientes	<u>95,630</u>	<u>2,403,839</u>
<b>Total</b>	<b><u>98,341</u></b>	<b><u>2,412,863</u></b>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en entidades financieras locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, los fondos son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

**5. Otras cuentas por cobrar**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas	(a)	22,786,893	20,168,060
Depósitos en garantía		80,414	78,643
Entregas a rendir		468,000	224,471
Cuentas por cobrar a terceros		7,441,305	3,594,374
Cuentas por cobrar al personal		35,963	359,121
Anticipos otorgados	(b)	35,880,000	-
Otras cuentas por cobrar		301,444	1,317,408
<b>Total</b>		<b>66,994,019</b>	<b>25,742,077</b>
<b>No corriente</b>			
Venta de activo inmovilizado	(c)	8,372,000	-
<b>Total</b>		<b>8,372,000</b>	-

- (a) En opinión de la Gerencia, el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas será compensado íntegramente en el mediano plazo.
- (b) Corresponde al anticipo otorgado a Cambridge International Industries Limited para la compra de maquinaria.
- (c) Corresponde a la venta de concesiones mineras a Era Nova Development S.A. y será cancelado en el largo plazo.

## 6. Propiedades, planta y equipo, neto

El movimiento de este rubro durante el año 2014, ha sido el siguiente (expresado en nuevos soles):

			2014		2013	
	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos
	S/. S/. -	S/. S/. -	S/. S/. -	S/. S/. -	S/. S/. -	S/. S/. -
<u>Costo:</u>						
Saldos iniciales	-	2,460,481	1,088,232	693,459	305,270	514,190
Adiciones	4,926,508	-	-	114,698	20,424	41,549
Deducciones	-	-	(270)	-	-	(65,998)
Saldos finales	4,926,508	2,460,481	1,087,962	808,157	325,694	555,739
 <u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos iniciales	-	385,847	575,530	274,388	77,218	141,597
Adiciones	-	123,024	165,008	153,691	32,018	70,504
Deducciones	-	-	-	-	-	-
Saldos finales	-	508,871	740,538	428,079	109,236	212,101
Valor neto	4,926,508	1,951,610	347,424	380,078	216,458	343,638

- (a) La Compañía mantiene seguros solo por sus principales propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y sobre la base de estudios efectuados por especialistas en el ramo. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha cobertura un valor mayor al costo neto en libros de dichos activos. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros, consideradas en las pólizas contratadas, son consistentes con la práctica internacional en la industria y cubren el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros, las que son razonables considerando el tipo de activos de la Compañía.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado del propiedades, planta y equipo no pueda ser recuperado.

**7. Activos intangibles**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Derechos mineros de Pampa de Pongo y gastos de exploración (a)	174,452,198	412,097,417
Concesión minera Karina	-	63,323
Concesión minera Barbara	-	32,788
Gastos administrativos pre – operativo	3,010,985	3,010,985
Concesión miritima Lomas	-	2,509,797
Concesión Honduras	752,550	752,550
Otros activos	56,328	56,319
<b>Total</b>	<b>178,272,061</b>	<b>418,523,179</b>

(a) Corresponde al contrato de transferencia de derechos mineros celebrado el 9 de setiembre de 2009, con Cardero Hierro del Perú S.A.C. y gastos de exploración, serán amortizados a partir del periodo 2017. La Compañía ha escindido una parte de los derechos mineros a las Empresas LTZ Resources S.A., Era Nova Development S.A. y Terminal Portuario Jinzhao Perú S.A. (Nota 1 e).

**8. Obligaciones financieras**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

<b>Nombres del banco</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bank of China Luxembourg Branh	44,850,000	41,940,000
Banco Internacional del Perú - Interbank S.A.A.	93,231,190	-
	<b>138,081,190</b>	<b>41,940,000</b>

Las obligaciones financieras asumidas fueron destinadas para capital de trabajo devengan intereses a tasas de mercado, están denominadas en dólares estadounidenses y tienen vencimiento corriente.

**9. Otras cuentas por pagar**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

<b>Nombres de las Compañías</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Tributos por pagar	277,691	657,193
Remuneraciones por pagar	631,399	6,113
Compensación por tiempo de servicio	71,837	121,529
Otros	956,377	733,568
<b>Total</b>	<b><u>1,937,304</u></b>	<b><u>1,518,403</u></b>
<b><u>No corriente</u></b>		
Préstamo de terceros (a)	3,229,200	3,019,680
Anticipos de clientes (b)	216,367,335	394,931,900
<b>Total</b>	<b><u>219,596,535</u></b>	<b><u>397,951,580</u></b>

- (a) Corresponden al préstamo realizado por Lindi Resources Perú S.A., está denominado en dólares americanos y tiene vencimiento a largo plazo.
- (b) Corresponden a anticipos recibidos por ventas futuras de hierro a Cambridge International Industries Limited, están denominados en dólares estadounidenses y no tienen garantías específicas.

**10. Capital**

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, el capital de la Compañía, está representado por 23,279,254 acciones comunes respectivamente de S/.1.00 (26,611,000 acciones comunes al 31 de diciembre 2013) valor nominal cada una, las cuales están íntegramente suscritas y pagadas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 la estructura de participación accionaria de la Compañía es la siguiente:

<b>Participación individual en el capital</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
De 00.01 – 00.01	1	0.0012
De 00.02 - 100.00	1	<u>99.9988</u>
<b>Total</b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>100.00</u></b>

**11. Gastos de administración**

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en nuevos soles):

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	S/.	S/.
Gastos de personal	4,418,134	2,115,504
Servicios de terceros	1,829,327	121,529
Cargas diversas de gestión	31,382,239	2,242,396
<b>Total</b>	<b>37,629,700</b>	<b>4,479,429</b>

**12. Impuesto a las ganancias**

De acuerdo a los dispositivos tributarios vigentes el Impuesto a las ganancias ha sido determinado en base a los resultados obtenidos en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tuvo una perdida financiera de S/.78,065,351. La pérdida tributaria se compensa contra utilidades futuras. El monto de la pérdida está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en nota 13.

**13. Situación tributaria**

1. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2014 para las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

Adicionalmente, se gravará con la tasa del 4.1% a cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

2. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, están pendientes de revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.
3. La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%. Así la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.

Para la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas en operaciones entre vinculados y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición se debe aplicar las reglas de precios de transferencia. Estas normas obligan a contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

4. Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005, se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2013, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la tasa de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, a partir de 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, estableciendo entre otros, incorporaciones al artículo 3 de la Ley 28424, que creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos

Mediante la Ley N° 30296, publicado el 31 de diciembre de 2014, se ha incorporado las siguientes modificaciones tributarias vigentes a partir del ejercicio 2015:

5. Modificaciones al TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
  - a) Se incorpora un supuesto por el cual no se aceptará el costo computable sustentado con comprobantes de pago emitidos por contribuyentes que a la fecha de emisión del comprobante la SUNAT les haya notificado la baja de su inscripción en el RUC.
  - b) Se modifica la tasa aplicable a los dividendos y cualquier forma de distribución de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

Ejercicios Gravables	Tasas
2015-2016	6.80%
2017-2018	8.00%
2019 en adelante	9.30%

- c) En el caso de las rentas empresariales y pagadores de rentas de obligaciones al portador, se aprobó una rebaja gradual de la tasa en los próximos años, conforme se indica a continuación:

Concepto	Años		
	2015 - 2016	2017 - 2018	2019 en adelante
Impuesto a la Renta	28%	27%	26%

- d) Finalmente, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera categoría del ejercicio gravable 2015, el coeficiente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.
- e) A partir del 1 de enero de 2015, entra en vigencia la Ley N° 30264, por la cual se establece, entre otros, un régimen especial de depreciación para Edificios y Construcciones. Así, a partir del ejercicio gravable 2015, los edificios y las construcciones se podrán depreciar para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan las siguientes condiciones:

No se aplicará lo expuesto, cuando dichos bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2014.

6. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 390-2014/SUNAT, se modificó la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, el cual amplia el universo de sujetos obligados a llevar de manera electrónica los registros de ventas e ingresos y de compras, y se aprobó las fechas máximas de retraso del registro de ventas e ingresos de compras electrónico.

Finalmente se establece nuevos cronogramas para el envío de los citados registros a la SUNAT, de acuerdo con los anexos 1 y 2 de la citada resolución.

7. De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar el arrastre entre uno de los dos métodos siguiente:

- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La empresa actualmente viene aplicando el método B para la compensación de sus pérdidas, asimismo, se debe indicar que la empresa posee una perdida tributaria acumulada por compensar en la suma de S/.128, 942,075.00.

8. La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

**14. Contingencias**

De acuerdo al informe de los Asesores Legales, la Compañía al 31 de diciembre de 2014 presenta los siguientes juicios y/o reclamaciones:

Al 31 de diciembre de 2012, se encontraba aún en proceso la Demanda Arbitral que interpuso la Compañía contra TEFEPROM DRILLING INTERNATIONAL S.A.C. con R.U.C. 20518162773, por obligación de dar suma de dinero, por el monto de US\$ 118,000 (Ciento dieciocho mil y 00/100 Dólares Americanos) por concepto de adelanto por el servicio que no llegó a ejecutar. Siendo que con fecha 11 de enero de 2013 el Tribunal Arbitral mediante Resolución N° 09 emitió su laudo, el cual es favorable para la Compañía en todos los extremos de la demanda que interpuso, aún continua el proceso de ejecución de lo dispuesto en el mencionado fallo.

**15. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros**

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero de una Compañía y de un pasivo financiero o un instrumento patrimonial de otra Compañía, considerando como caja a cualquier derecho contractual para recibir caja u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros o instrumentos patrimoniales de otra compañía. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen instrumentos primarios como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y patrimonio.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los valores en los libros contables del efectivo, cuentas por cobrar, por pagar y patrimonio son sustancialmente similares a sus valores razonables.

**Administración de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su performance financiera.

La Gerencia sobre la base de un conocimiento técnico y de su experiencia, establece políticas para el control del riesgo de mercado, crediticio, liquidez y de capital.

**Riesgo de mercado**

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés del mercado. Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones financieras a cargo de la Compañía devengan tasas de interés variable que fluctúan dentro de los niveles de las tasas de interés del mercado. Los recursos para el financiamiento de capital de trabajo se obtienen principalmente de instituciones financieras cuyos pasivos tienen vencimientos a corto y largo plazo.

Los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado; por lo que opinión de la Gerencia de la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de interés.

(ii) **Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de pérdida debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense, debido a que adquiere, vende sus productos y obtiene financiamiento para capital de trabajo en moneda extranjera.

La Gerencia de la Compañía monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al dólar estadounidense de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tiene una posición pasiva neta en moneda extranjera por US\$105,231,920 y US\$155,636,903; respectivamente, (ver nota 4) y ha aceptado el riesgo de esta posición por lo que no ha obtenido coberturas para cubrir los riesgos de cambio.

(iii) **Riesgo de precios**

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de compra de los productos que utiliza para brindar sus servicios; sin embargo, la Gerencia considera que dicho riesgo se ve reducido por las políticas de negociación seguidas con su proveedor, las que se respaldan principalmente en el alto volumen de compras efectuadas. Con respecto a los precios de los servicios que brinda, la Gerencia no espera que éstos varíen de manera desfavorable en forma significativa en el futuro.

(iv) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra por incumplir con una obligación. Los activos financieros de la Compañía en el 2014 no se encuentran expuestos a las concentraciones de riesgo de crédito por sus actividades pre operativas.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a su vencimiento a un costo razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a financiamiento de su Matriz. Actualmente no cuenta con líneas de crédito en entidades financieras locales y/o del exterior.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros de la Compañía clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento (expresado en dólares estadounidenses):

Vencimientos	2014			2013		
	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Otras cuentas por pagar
Menos de 1 año	138,081,190	3,164,663	1,937,304	41,940,000	3,800,608	1,518,403
Mayor a 1 año	-	-	219,596,535	-	-	397,951,580
<b>Total</b>	<b>138,081,190</b>	<b>3,164,663</b>	<b>221,533,839</b>	<b>41,940,000</b>	<b>3,800,608</b>	<b>399,469,983</b>

La Gerencia de la Compañía controla los riesgos de liquidez asociados con los montos incluidos en cada una de las categorías detalladas anteriormente, mediante la obtención de préstamos de la Matriz y una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma que logre el alcance entre los flujos de ingresos y pagos futuros (cuando obtenga ganancias la Compañía).

#### Riesgo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes.
- (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

#### 16. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Compañía.